



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

San Salvador, 18 de Enero de 2021

UGDA-ACT-001/2021

### Inexistencia de Actas de Eliminación Documental

En la ciudad de San Salvador, al día 18 días del mes de Enero del año dos mil veinte y uno, se informa a la ciudadanía que según el Lineamiento 8 artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que establece la obligación para los entes de publicar las Actas de Eliminación Documental, se informa que el Fondo Ambiental de El Salvador FONAES, no ha efectuado ningún proceso de eliminación Documental

No habiendo más que hacer constar firmo y sello la declaratoria de Inexistencia, en la Ciudad de San Salvador al día 18 del mes de Enero del año 2021.

Fátima Beatriz reyes Landaverde



Oficial de Gestión Documental y Archivo

---

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito. San Salvador, El Salvador. Centro América.

Teléfono: (503) 2521-98000, Fax (503) 2521-9827

[www.fonaes.gob.sv](http://www.fonaes.gob.sv)